

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, 05 Abril del 2013

Señores.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.
MACROLINEA S.A.
Ciudad,

De mis consideraciones:

Por medio del presente y en ejercicio de mis funciones de GERENTE de esta compañía denominada "**MACROLINEA S.A.**", De conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la Resolución No 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012 con el siguiente contenido:

a.- Para conocimiento y aprobación anexo los siguientes estados financieros: Balance de Comprobación de sumas y saldos, Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Balance General y demostración de cuentas.

b.- La actividad empresarial y su desenvolvimiento empiezan recién para el año siguiente.

c.- Las metas y objetivos previstos por esta administración fueron alcanzados.

d.- Las disposiciones del Directorio y Junta General de accionistas fueron cumplidas oportunamente.

e.- Si se han realizado presentaciones de formularios al SRI, para poder estar en lista blanca. No hemos tenido movimiento en este año.

Sin otro punto en particular de importancia que informar a ustedes, quedo con las distinguidas consideraciones.

Atentamente,



Juan Amador Abedraho
CL 100248320-2
Gerente General

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
TRANSACCIONES

Ciudadanía 100248320-2

AMADOR ABEDRAGO JUAN ALBERTO
PICHINCHA/QUITO/SENILCAZAR
22 OUTUBRE 1962
CEL- 012 11152 M
PICHINCHA/ QUITO
SONZALEZ ELVAREZ 1962



[Signature]

ECUATORIANA***** E338318222

BOLTERO
SUPERIOR ESTUDIANTE
SALOMON FARIO AMADOR
MARIA DEL CONSUELO ABEDRAGO
IDARSA 02/02/2019
02/02/2022
REN 2292062



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

003 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 13-FEB-2014

003 - 0131 1002483202
NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
AMADOR ABEDRAGO JUAN ALBERTO

RESABURA
PROVINCIA
BARBA
CANTON

ORGANIZACIÓN
BARBARO
PATROLLA

II
1
ZONA

[Signature]
PRESIDENTA COMISIÓN JUNTA